

**ALOCUCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
DOCTOR ANDRÉS PASTRANA ARANGO,
SOBRE LAS REGALÍAS A TRANSFERIR A LAS REGIONES**

Bogotá, 23 de agosto de 2001

Colombianas y colombianos:

Es muy grato para mí compartir con ustedes esta noche una buena noticia que nos favorece a todos. En los próximos días la Nación va a transferir a los departamentos y municipios no productores de hidrocarburos recursos de regalías por 420 mil millones de pesos para que puedan cancelar sus deudas de inversión, de manera que logren fortalecer sus afectadas finanzas. Ésta es una cifra sin precedentes que aliviará de manera sustancial la situación de todas las regiones de Colombia.

Con este significativo aporte, que tiene su origen en el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera y que será distribuido por primera vez en la historia del país a 30 departamentos y a más de 1.000 municipios de nuestro territorio, no productores de hidrocarburos, 500 podrán pagar el 50% de su deuda e, incluso, ¡250 municipios podrán pagar el 100% de la deuda adquirida con la banca comercial!

Pero esto no es todo: También los departamentos y municipios productores de hidrocarburos recibirán 240 mil millones de pesos por concepto de regalías.

Como ven, éstas son excelentes noticias para los colombianos de todas las regiones, socios de nuestra querida Empresa Colombia; buenas noticias para las entidades territoriales y para el sistema financiero, pero, sobre todo, para las familias más necesitadas.

Y aprovechando que hoy hablo ante el país entero, el pueblo que en todos los rincones del país elige, siente y fiscaliza la labor de las autoridades territoriales, quiero también dirigirme a los alcaldes y gobernadores de Colombia:

Señoras y señores mandatarios regionales:

Confío en que las soluciones que esta medida va a producir a lo largo y ancho de nuestro país se traduzcan en una inmediata reacción de las inversiones en las regiones a su cargo, que sirva de impulso para iniciar nuevas obras, generando más oportunidades de empleo con una mejora sustancial en los ingresos familiares y, en general, en la calidad de vida de todos.

Estos recursos frescos en dinero en efectivo, con el que ustedes no contaban, libera de inmediato su capacidad de acción y ejecución de planes y proyectos que deben beneficiar a sus comunidades.

Para que la repartición sea equitativa, di instrucciones precisas al Departamento de Planeación y al Ministerio de Hacienda, quienes definieron las prioridades con los siguientes criterios de equidad:

Los primeros en la lista de mayores recursos serán los municipios o departamentos con menor nivel de desarrollo. El segundo turno será para los de mayor población, o sea, a mayor población, mayores recursos. Y el tercer criterio de repartición será la eficiencia que hayan demostrado para cubrir sus gastos de funcionamiento con recursos propios vale decir, a mayor eficiencia, recibirán más recursos.

Para que se den una idea de la importancia de esta medida, puedo nombrarles esta noche algunos ejemplos de aquellos que aliviarán la totalidad de su deuda, como son: en Cundinamarca el municipio de Facatativa, Barbosa en el departamento de Santander, Salamina en Caldas, Belén de Umbría en Risaralda,

Guateque en Boyacá, Riofrío en el Valle del Cauca, Villanueva en Bolívar, Villa de Leiva en Boyacá, Palestina en el Huila, La Esperanza en Norte de Santander, Sonsón en Antioquia, Valparaíso en Caquetá, entre otros muchos más.

Los recursos mencionados cubren las deudas con entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria; las contraídas con la Nación; con los Institutos de Financiamiento Territorial, como el IDEA e INFIVALLE, y con los proveedores.

¿Por qué es tan importante esta medida para las entidades territoriales? Porque si nuestros municipios y departamentos tienen menos deudas, la posibilidad de destinar recursos para la inversión social es mucho mayor. ¡Serán 420 mil millones de pesos que nuestros municipios podrán liberar para inversión!

Pero es a ustedes, alcaldes y gobernadores de las entidades beneficiadas con este dinero, a quienes les corresponde hacer un cuidadoso examen de los programas y planes de desarrollo de su región, con el fin de asignar de la manera más eficiente los recursos. De esta forma, avanzamos todos en la planificación de las deudas municipales y establecemos pautas transparentes para la ejecución del gasto.

Por eso esta noche los invito a reflexionar sobre la importancia de que ustedes, gobernadores y alcaldes de Colombia, como administradores de nuestros departamentos y municipios, tengan como meta fundamental en su gestión la generación de ahorro, mediante una adecuada disciplina fiscal.

Para tener un pleno desarrollo con justicia social y disponer de dineros para invertir en nuevas obras, mantener las existentes y generar nuevas oportunidades de empleo en sus regiones, se requiere consolidar el cambio de política fiscal que han venido adelantando los municipios y departamentos en cumplimiento de la Ley 617, de forma que puedan pagar holgadamente su deuda sin desproteger la inversión social y sin afectar su normal funcionamiento.

¡Ese es el cambio que estamos impulsando y que hoy tiene una nueva herramienta para hacerse realidad!

Colombianas y colombianos:

Los invito a renovar la fe en nuestra nación y la confianza en mi gobierno. Abramos la mente a las buenas noticias como la de hoy y muchas otras que se han dado y que están por darse en lo que queda de mi periodo. Transmitámoslas con convicción y

silenciamos el pesimismo con nuestras voces constructivas, trabajando unidos en la tarea de sacar el país adelante.

Volvamos a creer. Si volvemos a creer, el panorama cambiará y podremos avanzar con firmeza hacia el futuro que anhelamos: depende de nosotros y sólo de nosotros, como elemento fundamental para seguir transitando hacia el camino cierto de la paz. Porque noticias como la que hoy les transmito, nuevos recursos para los municipios y departamentos del país, todo lo que estamos haciendo para incrementar la inversión social en las zonas más olvidadas de Colombia, eso, queridos compatriotas, es paz. ¡Eso también es paz!

Ya para terminar, quiero hacerles una invitación muy especial para que el próximo 7 de octubre a las 12 del día, nos unamos todos, sin distinción de cultos, rompamos el silencio y oremos un minuto a Dios en una jornada de oración por la paz de Colombia. ¡Nuestras oraciones unidas harán también su aporte a nuestro anhelo máspreciado!

Que Dios los bendiga y que Dios me bendiga.

Buenas noches.